

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

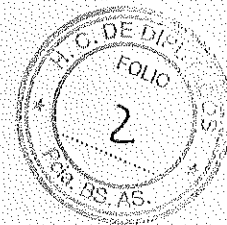
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 75° aniversario de la localidad San Francisco Solano del partido de Quilmes, que se conmemora el 12 de octubre de 2024, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realizarán para su ocasión.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

San Francisco Solano, está ubicada en el partido de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Es una localidad con una historia significativa y un desarrollo sostenido. Los límites geográficos se extienden desde la Calle 822 hasta el Arroyo Las Piedras, y desde la Avenida Donato Alvarez hasta también el cauce del Arroyo antes mencionado. Es decir, estamos frente a un territorio extenso que acoge a una comunidad variada y activa.

La localidad lleva el nombre en honor al fraile franciscano del siglo XVI, San Francisco Solano. Este misionero fue conocido por su intensa labor abocada a la realización de obras de caridad, lo que le valió un gran reconocimiento y veneración, siendo canonizado por la Iglesia Católica.

En las primeras décadas del siglo XX se llevó a cabo la construcción del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, inicialmente conocido como Ferrocarril de La Plata al Meridiano V, que atravesaba los campos desde Avellaneda hasta la capital provincial de La Plata. En 1949, una compañía que había adquirido los derechos de las tierras realizó loteos en los terrenos que ahora corresponden a la localidad, con el propósito de establecer un nuevo pueblo. Aprovechando la presencia del ferrocarril en la zona, se estableció una pequeña parada en las cercanías de la actual localidad.

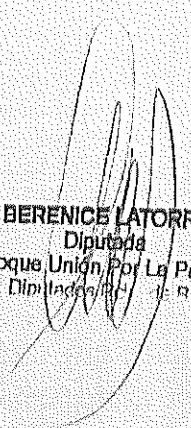
Durante varias décadas, el ramal ferroviario desempeñó un papel crucial como medio de transporte en San Francisco Solano. Esta continuó operativa hasta 1977, fecha en la que el último tren pasó. Sin embargo esto no detuvo el crecimiento de la localidad, muestra de su resiliencia que gracias a las mejoras en los caminos y rutas circundantes permitió sostener e incrementar el crecimiento poblacional hasta los puntos actuales, siendo gracias a ello una vibrante localidad con un centro comercial potente.

La cultura es un componente de suma importancia para todos los solanenses. Cada 12 de octubre desde el playón de festejos frente a la Plaza Yapeyú, centro de la localidad nombrada en honor a la ciudad que vio nacer a nuestro libertador San Martín, Solano se convierte en epicentro de festejos. Con desfiles cívicos y militares, además de artistas de diferentes estilos musicales, convierten a la localidad en un foco turístico en esos días de celebración.

En estos últimos años, la ciudad ha experimentado un notable avance en infraestructura y servicios públicos, incluyendo pavimentación de calles, instalación de luminarias LED, renovación de plazas y la inauguración de un nuevo polideportivo. Además, se han realizado construcciones que marcaron hitos en nuestra localidad, como el nuevo edificio del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 83, el parque lineal Ciudad de los Deportes y la ampliación del Hospital Doctor Eduardo Oller.

En la actualidad, San Francisco Solano continúa siendo una ciudad con un constante crecimiento que la hace fuente de inspiración para todos los quilmeños. Es un punto cardinal que brilla dentro de nuestro distrito.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores que apoyen con su voto la presente iniciativa, declarando el beneplácito por el aniversario de San Francisco Solano y reconociendo la importancia de su rica historia y su desarrollo actual.



BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión, Por La Patria
H.C. Diputados C.A. Bs. As.